

## LA EDUCACION EN ESPAÑA EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XVIII

por MARTÍN DOMÍNGUEZ LÁZARO  
*Escuela Universitaria del Profesorado de Badajoz*

### *Resurgimiento de la cultura en nuestra patria*

A partir de la segunda mitad del siglo XVIII, comienza a difundirse las «luces» por nuestro suelo, con la protección y apoyo de uno de sus mayores mecenas que fue Carlos III. Este gran monarca va a conceder entrada libre a las doctrinas, en boga, allende los Pirineos. Sus principales colaboradores muestran «*Una confianza ciega en la educación*» [1] y llegan a decir: «La reforma de España debe alcanzar la modificación radical del cuadro económico, y a ello se orienta la voluntad legisladora.» Y comenta el historiador Palacio: «Pero esta modificación sólo será alcanzable y, sobre todo, sólo será consolidada por la educación nueva, cuajada de sentido pragmático» [2].

Este utilitarismo de las ciencias que se inicia en aquellas décadas, llegará patente a nuestros días. Se publican *slogans* como éste: «en tanto son las ciencias apreciables, en cuanto son útiles». Como más adelante veremos, éste es el objetivo que se propondrá el reformador asturiano, el cultivo de las ciencias útiles para conseguir la mayor felicidad de los individuos, y con ella la del Estado. La educación pública será preocupación esencial de los ilustrados del XVIII, para atraer, por su medio, la lluvia de bienes materiales, fundamento de felicidad.

Por otra parte, los ministros de Carlos III emprenden la tarea de ordenar la enseñanza a partir de 1763. Para ello, dan normas y decretos sobre la docencia, como la «*Novísima Recopilación de San Casiano*», que, en 1781, lo convierta en un «*Colegio académico del noble arte de primeras letras*». La Cédula del 12 de julio de 1781 es un ensayo del establecimiento de la enseñanza obligatoria. Sigue la disposición de 1783, sobre reglamentación de 32 escuelas de niñas. Una circular del consejo impone la inspección en su distrito. En 1791, Carlos IV reconoce como oficial una Academia formada en 1786, y que recibe luego

el nombre de *Academia de primera educación*. «Pero tocó a las Cortes de Navarra el honor de haber declarado obligatoria, cierto que más bien teórica que prácticamente, la enseñanza del primer grado» [3].

Los factores que influyen, en esa época, en el desarrollo de la enseñanza en nuestro país son varios. En primer lugar, «El gobierno centralizador del despotismo ilustrado, que inicia la carrera de las soluciones estatales frente a la progresiva complicación social, característica de los tiempos modernos» [4]. Otro factor de importancia serán «*Las antiguas Corporaciones de Maestros Calígrafos y de Primeras Letras*», que en esta centuria comienzan a aumentar su auge. Pero, sobre todo, tendrá gran influencia en este impulso, el proceso laicizante del racionalismo, que en su intento filantrópico intenta desarraigar de la iglesia dos de sus grandes proyecciones sociales: *la enseñanza y la beneficencia*, mas esto sucederá, principalmente, a finales del siglo, cuando la influencia francesa es inmediata.

En la enseñanza media y superior la expulsión de los jesuitas fue el chispazo para poner en marcha la reforma de la Universidad hispalense, aunque ya estaban preparados los ánimos de antemano. «Aquéllos fueron expulsados a primeros de abril, y, el 14 del mismo, acude a Carlos III la *Real Academia Sevillana de Buenas Letras* con un Memorial de gran importancia histórica», pidiendo las cátedras libres dejadas por los expulsados. El resultado fue que a «comienzo del año crucial de 1767, el claustro universitario de Sevilla estaba ya formado por un nutrido grupo de Doctores manteístas» [5], que intentarán reformar, por todos los medios, la instrucción impartida.

### *Panorama de la educación femenina*

La instrucción que recibía la mujer era casi nula, reduciéndose su educación, en la mayoría de los casos, a los principios cristianos y a las labores domésticas. Esto se refleja fielmente en la escasa formación exigida a los maestros por la Real Provisión de Carlos III, 11-V-1783, en la cual ordena: «Las Maestras han de ser rigurosamente examinadas en la Doctrina Cristiana, o traerán certificación de haberlo sido por sus párrocos». Y agrega: «el examen de labores se dará delante de las otras Maestras, por el turno que establezcan las Diputaciones, para que no haya favor y se reconozca en todas el grado de habilidad que tuviesen».

En la Real Provisión se enumeran además los saberes y modales que deben inculcar las maestras en las escuelas, con estos términos: «lo primero que enseñarán las maestras a las niñas, serán las oraciones de la Iglesia, la Doctrina Cristiana por el método del Catecismo; les obligará a que vayan limpias y aseadas a la Escuela y se mantengan en ella con modestia y quietud» [6].

A su vez, en el capítulo IX, se especifica la misión práctica de aquellos centros con estas palabras: «El principal objeto de estas escuelas ha de ser labor de manos; pero si alguna de las muchachas quisiera apren-

der a leer, tendrá igualmente la Maestra obligación de enseñarla, y por consiguiente ha de ser examinada en este arte, con la mayor prolijidad» [7]. Tal era la instrucción que recibían las niñas durante el Despotismo Ilustrado.

Por otro lado, Floridablanca escribe a Carlos III: «Todas las Diputaciones de barrios, como aporfía y competencia, se han dedicado a establecer escuelas de enseñanza para las niñas pobres y abandonadas, en que, además de la doctrina cristiana y buena educación se les enseñan las labores propias de su sexo y otras diferentes, que empiezan a ser considerables y muy útiles» [8]. Esta doctrina junto con la que escribe Campomanes y Jovellanos manifiesta la corriente feminista que surge en aquella época.

La enseñanza de la mujer tenía entonces una fisonomía peculiar; una que la dotaba de carácter propio frente a la masculina. Isidoro de Morales, a este respecto, argumentaba: «Como no son iguales los cargos que ha de desempeñar cada uno, así también no son unos mismos los estudios, artes y disciplinas que se le deben enseñar» [9]. Esto, que sonaría a «machismo» en nuestros días, nos refleja fielmente la mentalidad general y la realidad de la época.

Mas, conforme pasan los años, se va dando un despertar en el terreno instructivo que se manifiesta en una serie de proyectos, sobre la formación de las niñas, inauditos a través de la historia. Así lo vemos en obras de índole distinta, como el «*Teatro de Moratín*», que nos retrata la «sociedad y costumbres del siglo XVIII»; pero, sobre todo, es una fuente valiosa en torno a la mujer, a su educación y a su condición humana. Igualmente nos describe el alto nivel alcanzado en comparación con los siglos precedentes, pues dice: «La promoción social de la mujer adquiere en este siglo XVIII europeo una cierta aceleración, en contra del papel social subordinado, confiado a un ámbito doméstico y familiar que ni siquiera la consentía ejercer en él su voluntad libre como persona» [10].

A su vez, la reivindicación de la condición femenina «se acelera por la tenaz iniciativa de los gobernantes; iniciativa masculina a la que la mujer aporta ahora, resueltamente, su propia colaboración» [11].

Este fenómeno innovador tiene su origen en el país contiguo a los Pirineos, que va a la cabeza del gran movimiento enciclopédico educativo y, como consecuencia, también persigue la redención y promoción del sexo olvidado, en sus múltiples facetas. Allí fue llamado «*el siglo de la mujer*». A través de la historia la mujer había trabajado en diversas labores más o menos duras; pero va a ser en el último tercio del setecientos cuando se la invitará a realizar una serie de actividades adecuadas a sus capacidades y preparación específicasy , como tal, remuneradas.

En nuestra patria, Campomanes, en su *Discurso sobre Educación Popular*, llega a exponer: «Las mujeres deberían ocuparse en muchos oficios, que emplean hombres. Esa mayor ventaja sacaría el Estado de un sexo, cuyos individuos viven en gran parte sin modo de ganar reco-

gidamente el sustento.» Y más adelante recalca: «Es un asunto muy importante, ir aplicando las mujeres a toda clase de ocupación, y apartando de ella a los hombres, que se deben ocupar en artes más activas y complicadas, o a trabajos en el campo y en la guerra» [12]. Esto, que hoy nos parece tan natural, era, en los suyos, atisbos de profecía. No obstante, habrá más intelectuales que defenderán esta postura, entre ellos Meléndez Valdés y Josefa Amar y Borbón, que escribe, en el prólogo de su obra *Discurso sobre educación física y moral*: «Una vez pasada la edad de las gracias y del encanto, la mujer conserva, por la instrucción la gracia del entendimiento, que no se marchita ni envejece.» Otro argumento que alega para inculcarle su anhelo educador es: «Una mujer culta puede comprender a su marido y éste tiene a quien confiar sus secretos, y alternar en una conversación racional, y finalmente, porque así sabe criar mejor a sus hijos» [13].

Como consecuencia de este impulso renovador, se crean en este período varios centros para su formación; así la Santa Hermandad del Refugio. Las monjas Salesas se introducen en España con el apoyo de Bárbara de Braganza, y otras órdenes se establecen con el fin de dedicarse a la educación femenina. A su vez, el 11 de marzo de 1783, el Monarca Carlos III ordena la creación en Madrid de 32 escuelas gratuitas de niñas, y alentaba a las poblaciones de provincia para que imitasen el ejemplo.

También buscarán el utilitarismo en la instrucción femenina, pretendiendo que se apliquen a diversas actividades rentables. El profesor Palacio Atard transcribe: «El trabajo mujeril paliaría la insuficiencia de medios de los jóvenes matrimonios, no cargando todas las obligaciones sobre el marido.» Y explica: «Estas mujeres, capaces de ganar un salario, no serían ninguna carga para el matrimonio. No serían ninguna carga tampoco para el Estado, de cuya población activa habían de participar» [14].

Postura semejante comparte Don Pedro Rodríguez de Campomanes, cuando habla de la aplicación de la mujer a las actividades prácticas: «Sería de gran ventaja al Estado que todas las artes posibles se ejerciesen por las mujeres»; exponiendo una serie de razones, por las cuales la mujer debe colaborar en los quehaceres cotidianos: «No tienen menor obligación las mujeres, de procurarse el sustento a costa de sus tareas; y es error político no pensar en dedicarlas a las artes, y a los demás destinos, conforme a su estado» [15]. Además, el autor es feminista convencido, pues predica lo que defienden muchos en la actualidad: «La mujer tiene el mismo uso de razón que el hombre; sólo el descuido que padece en su enseñanza, la diferencia, sin culpa suya», y concluye: «Si la educación en los hombres y mujeres fuera igual, podría resolverse el vano problema de si lo es también su entendimiento.» Al mismo tiempo, advierte la importancia capital que tiene la formación que recibe en la adquisición de los buenos hábitos: «Como todo depende de la educación; por aquí debe empezar la aplicación útil del sexo, enseñando desde luego a las niñas, y acostubrándolas a las ocupaciones proporcionadas» [16].

Entre otros feministas de la época, podemos citar a Moratín que será: «El porfiado defensor de los derechos femeninos». Y Jovellanos querrá: «La promoción femenina en las actividades ilustradas al servicio del país.» Los tres vicios principales que combatirá el primero en la mujer son: «La hipocresía, la frivolidad y la pereza». El ideal de la mujer educada está para nuestro autor, en aquella «que cultiva su personalidad; mujer muy de su casa, ocupada de cuidar al marido y a los hijos; y que, además, será una mujer capaz de desenvolverse en sociedad». Y esclarece: «No se requiere para ellos que tenga cultura literaria, y aún habrá que prevenirse para no confundir el saber con la pedantería» [17].

La educación que proponen estos hombres para el sexo débil podemos calificarla de transición entre la antigua y la moderna, hasta llegar más adelante al nuevo clima educativo, en el cual la mujer buscará formar su personalidad; se intentará liberar de la aberración moral del estado religioso forzado y matrimonio convencional hasta desembocar en el ambiente prerromántico. En éste cambiará la postura de la mujer ante el amor matrimonial, concibiéndolo ahora como «una pasión que mientras viva me hará feliz» y no un arreglo, como era costumbre.

### *Reforma de los Colegios Mayores*

A comienzos del último tercio de siglo XVIII se reflejan los impulsos ilustrados claramente. Se intenta llevar a la práctica una serie de anhelos y reformas de la enseñanza en nuestro país, imbuidos por el espíritu de los tiempos nuevos. Uno de los sitios donde más se evidencia es en los colegios mayores, por lo anticuados que resultaban tanto los planes de estudios, como las doctrinas que se impartían, y, sobre todo, los abusos que se cometían en la admisión de los colegiales y becarios. Para solucionar las iniquidades, el obispo Beltrán propuso: «La unión de todos los colegios en un solo cuerpo, sujetándolos a las leyes y constituciones de un seminario conciliar, y a la dirección de sujetos celosos y sabios, conservando siempre a los que tienen el patronato de algunos colegios» [18].

A su vez, Pérez Bayer propuso a Campomanes un «*Memorial*» para la Reforma, el cual le agradó y alabó delante de Woll. Pedía al Rey: «Proveer, por sí, todas las becas, con la intención de que sus individuos, bajo la real mano y protección, hagan en adelante aún mayores progresos que hasta ahora, así en el estudio de las letras, como en su sabia y prudente conducta, para proporcionarse de esta suerte a los premios y empleos de su real servicio» [19]. A este estado de postración, habían llegado por la situación privilegiada y monopolizadora de los colegios mayores, expresada en una serie de prerrogativas concedidas, varias, por S. M. Felipe IV, en 1623.

Contra éstos, Pérez Bayer redacta el plan heroico de reforma, que es aprobado y firmado por el Rey Carlos III, en las Reales Cédulas del 23

de febrero, en la que el Rey se muestra entusiasta de las Universidades y Colegios Mayores, recordando los insignes hombres que han dado a la iglesia y a la patria; pero, al mismo tiempo, declara los puntos fundamentales que deben seguir todos los colegiales para conseguir estos excelentes objetivos.

Las altas personalidades acogieron bien la orden, pero los ex colegiales ministros, desde que se publicó la cédula, tenían junta secreta para tener la reforma en las comunidades. Carlos III no los recibió. En cambio, los estudiantes no colegiales celebraron con sátiras malignas el decreto contra los colegios: «Fingiéndose, últimamente, un solemne entierro, de los cuatro mayores de aquella Escuela, con su cruz, alumbrante acompañamiento, féretro dolorido y demás pompa fúnebre, que se estila en los entierros de los grandes personajes» [20].

Los colegiales, tan pronto como se enteraron del nombramiento del obispo Francisco Beltrán pusieron todas las esperanzas en su colaboración para defenderse contra la reforma; pero son hechos sabedores, al poco tiempo, de que quiere apoyar al rey para llevarla hasta sus últimas consecuencias. Así les expresa con firmeza: «Lo que importa es ver en todo ello un deseo de paternal amor y mayor deseo del ilustre, y aumento de unas casas que se miran como la niñas de los ojos del Reino, y un modelo de ministros para la iglesia y tribunales.» Pero aclara: «El rey que aprecia de verdad a los colegios, no pretende otra cosa, sino excitar a los colegiales acomodados al mejor gusto de las letras. Esto traerá muchas utilidades en lo sucesivo.» Luego prosigue su maravilloso pensamiento moderno con estas palabras: «Lo que interesa es que abunde, en los Colegios los hombres de mérito, y esto es más importante que la escasa renta a la salida del nacimiento» [21].

Sin embargo, los colegiales privilegiados y los ministros no desistirán de sus intentos rebeldes. Aranda dirá que el rey debe hacer un castigo ejemplar para los ministros y colegiales representantes: «El más eficaz que se le ocurre es el destierro de los seis rectores de los Colegios y el de los cinco colegiales que firmaron el memorial» [22]. Tal era la lucha que sostuvieron en la década de los setenta del siglo XVIII innovadores y retrógrados que no querían renunciar a sus privilegios.

Al finalizar el año 1793, una junta nombrada por real orden del 31 de octubre del año anterior, presidida por el Conde de San Cristóbal, elevaba al monarca su informe sobre las reformas que convendría introducir en los seis colegios Mayores de Salamanca, Valladolid y Alcalá. A pesar de esto, no se logró nada, y en 1798, Carlos IV manda que se cierren, y el dinero de las becas sea entregado a renta hasta que se mejoren las condiciones de dichos centros.

### *Visión de la Universidad*

Las Universidades pasan una época de postración a causa de la Guerra de Sucesión y su reclusión y desprecio a las ciencias extranjeras.

El gran historiador Ballesteros comenta que, si creemos a Cadalso, «en Salamanca el año 1773, versaban las discusiones acerca del lenguaje hablado por los ángeles, o sobre el problema de si los cielos eran de metal de campana o líquidos, a semejanza de un vino suave y ligero» [23].

Además, por lo que conocemos a través de Pérez Bayer, Sala Balust y Gil de Zárate, estas fundaciones eran abiertas. El último escribe: «Era el gobierno de las universidades en extremo democrático, formando aquellos establecimientos una especie de repúblicas, donde hasta los escolares tenían su represnetación, interviniendo en muchos actos importantes» [24]. A su vez, los estudiantes tenían muchos privilegios y se entregaban poco al estudio.

Más deprimente era la situación de los profesores, pues, el cuadro que nos presente Pérez Bayer —citado por Alvarez de Morales— de la Universidad de Salamanca, en el período comprendido entre 1733 y 1747, era conmovedor: «Había en Salamanca, en mi tiempo ... sobra de maestros ociosos, y alguno de ellos desacreditados por ineptos: falta de absoluta de discípulos y enseñanza, de suerte que ni un párrafo de lógica ni de jurisprudencia se dictaba ni aprendía en los Generales»; y concluye el autor: «ni aspecto siquiera quedaba en Salamanca de Universidad o Estudios públicos» [25].

Parecida opinión nos refiere el aventurero Torres y Villarroel, que en su autobiografía describe el ambiente cultural que había en sus tiempos y que él había recibido: «Sólo a la lectura de dos obras una de Astronomía y otra de Astrología, y a las conferencias y conversaciones que tuve con el padre D. Manuel de Herrera... debí las escasas luces que aún arden en mi rudo talento y las relucientes antorchas que hoy me ilustran, Maestro, Doctor y Catedrático en Salamanca.» Aunque el autor exagere un poco, sin embargo, encierra una cierta verdad, la cual nos muestra la escasa y pobre docencia de la época. Más adelante reafirma el mismo autor: «Todas las cátedras de las Universidades estaban vacantes, y se padecía en ellas una infame ignorancia» [26].

La postración intelectual fue tal, que Antonio Alvarez de Morales afirma: «Puede decirse incluso que llegó a crearse entre los colegiales, un auténtico sentimiento de desprecio por la cultura, bastante generalizado en ciertas capas de la sociedad española» [27]. Un juicio parecido nos da Demerson cuando comenta, en su obra *Don Juan Meléndez Valdés y su tiempo, que la disminución* del número de estudiantes demostraba «que Salamanca había perdido para una juventud, que se iba apartando de las disciplinas del espíritu, el atractivo que había ejercido sobre las generaciones precedentes». «En 1546-1547, el número de estudiantes es de 5150; veinte años después, en 1566-1567, se ha elevado a 7830; pero a partir de esta fecha no cesa de decrecer.» En el siglo XVIII, bajará a 2.000 y durante el período de permanencia de Meléndez en Salamanca, oscilará entre 1.350 y 1.675 [28].

Valdés ve muy deficiente la enseñanza y propone la reforma del profesorado, nombrándolos con justicia y dignidad; pero no se conforma

sólo con este cambio: «Es preciso, además, reformar los programas, de cuya enseñanza se encargarán.» Tal fue el afán del jurista extremeño, respecto a la enseñanza de su querida y llorada nación.

### *Planes de Estudios: Reforma y Fracaso*

Los estudios que en las universidades se impartían, se dividen en facultades de Artes y facultades mayores. Las primeras venían a equivaler a nuestro bachiller superior; según nos refiere Antonio Alvarez: «Esta facultad agrupaba teóricamente todos los conocimientos literarios y científicos, sin formar una carrera determinada, porque sus estudios se consideraban preparatorios para las facultades mayores» [29]. En estos tres años se impartían una serie de cuestiones filosóficas que, como reconoce el P. Feijoo, no servían para nada, y son los cursos de filosofía escolástica que han perdurado en los seminarios diocesanos casi hasta nuestros días. En las Facultades mayores, se estudiaba preferentemente teología, Cánones y Leyes. También existía la facultad de Medicina, aunque en esa época estaba en total postración.

Como las estructuras universitarias y las ciencias que en esos centros se cursaban quedaban muy anticuados, surgen tres notables reformadores, que intentarán mejorar la situación de la docencia: Feijoo, Verney y Olavide, que se irán sucediendo cronológicamente a través de la centuria y perseguirán los mismos objetivos.

El primero será Feijoo que querrá implantar una serie de cuestiones para la renovación de la universidad, entre ellas: a) Introducción de un nuevo método de estudio, dejando el mero dictado que se practicaba en la enseñanza «por unos textos para cada asignatura». b) Llevar a la Universidad todos aquellos estudios que, hasta ese momento, permanecían fuera de ella: Física, Astronomía, Botánica, Historia natural, etc.

Verney, con su célebre obra el *Verdadero Método de Estudiar*, hace una crítica a la teología y cánones, que entonces se enseñaban en la Universidad, contribuyendo gradualmente, con el apoyo de Pombal, a la reforma universitaria de Portugal.

Lo mismo podemos decir del criollo Olavide que, influido por la obra de Verney, se propone hacer una crítica de la cultura tradicional, defendiendo la moderna. Así comenta: «Todos nos hemos hecho cargo de que esta es una crisis, la más favorable, que ha tenido en todos los siglos la Nación; que de ella depende la pública felicidad, y que si Dios quiere que se logren las iluminadas y rectas intenciones que el Consejo desea promover en las casas de enseñanzas, recogimiento y hospitalidad; que solicita el que florezcan las letras, sin las cuales no lo pueden hacer las armas, ni prosperar jamás una Nación que aspira a mejorar la Educación Pública en que proviene la superioridad de un Estado [30]. Tal era el sentir de los ilustrados y las ideas que alentaban las cabezas de esta minoría selecta, persiguiendo siempre la pública felicidad y el bien de España.

Con la llegada de los reformistas al poder, en el reinado de Carlos III,

hay conatos de llevar a la práctica las reformas deseadas, sobre todo, con Campomanes y Floridablanca. Se aprovechan para ello de las cátedras desiertas, y materias abandonadas con la expulsión de los jesuitas.

La actitud de las universidades con relación a la reforma que se quería introducir fue variada: La mayoría fue partidaria de la reforma, como la de Granada que escribía: «El estado que acompaña este informe manifiesta a V. M. la lastimosa situación en que se hallan las Cátedras y estudios de las Universidades, etc.» [31]. El mismo ambiente, podemos decir, que se respiraba en la de Sevilla y Alcalá. En cambio, las de Salamanca y Valladolid se mostrarán más reaccionarias a las nuevas ideas. Pero el obispo F. Beltrán intentó reformarlas de igual manera.

Las reformas se inician desde arriba, comenzando por la institución rectoral; luego por las cátedras, poniéndole una dotación fija y pasando la mayoría a depender del poder regio para su concesión.

También se plantea el problema de los grados, que eran tres: Bachiller, Licenciado y Doctor. Se pretendió acabar con los que se impartían en los colegios y facultades menores, yendo luego a la Universidad a su convalidación de pura formalización. Además se unifican en todas las partes los planes de estudios.

A esta situación se llegó como consecuencia del gran número de facultades, y la crisis de supervivencia que implicaban en el siglo XVIII. El tema de los grados llevaba directamente a plantearse el problema del excesivo número de Universidades. Se piensa hacer una reforma, y suprimir varias, aunque se consiguiera poco en la realidad. Así, en 1786, se da una serie de normas que ensayan terminar con todos los estudios paralelos a los que se daban en la Universidad, de tal manera que Ajo ha querido ver en esa cédula: «El primer plan de estudios, carta magna carolina o Ley orgánica general de las universidades todas» [32].

En este clima reformador ordenan que cada Universidad elabore un «Plan de Estudios», que refleje las aspiraciones y las exigencias tanto del profesorado como del alumno de ellas. Una de las principales innovaciones se da en las ciencias sagradas: Se introduce la Teología práctica, aunque habrá algunas Universidades reacias a tales sistemas. Igual cambio o transformación experimentan las facultades de leyes, debido a que el estudio fundamental era el Derecho romano, mientras permanecía en un olvido absoluto el Derecho nacional que, de ahora en adelante, pasará a primer plano.

Las facultades de artes o menores sufrieron fuertes transformaciones, como consecuencia de su distinta misión, pues hasta entonces sólo las habían considerado como preparación para entrar en las facultades mayores a estudiar teología, cánones, leyes y medicina.

La causa fundamental de la frustración de la reforma podemos verla en la oposición de los colegiales a los planes de Olavide, que no se pudieron realizar entre 1760-1769. Aunque fue aprobado el plan de la reforma, ésta no se consuma debido a la lucha que surgió entre religiosos e ilustrados.

Otra razón de primera importancia fue la económica. El señor Alvarez testifica de la de Granada: «Analizando las causas que detienen los progresos de la ciencia de esta Universidad, la primera y la única, quizá que, se presenta a la vista, es la falta de dotación de sus catedráticos. Este, pues, debe ser el primer móvil de la reforma» [33].

Por su parte, Olavide se dio cuenta de que el principal obstáculo con el que tropezaría el proyecto reformador sería la falta de unos profesores preparados adecuadamente: «Pues, los actuales difícilmente podrían adaptarse a las nuevas exigencias de las ciencias y de los nuevos métodos.» Pero, a su vez, confiaba que si, en efecto, se ponía en marcha la reforma, se conseguiría que los sucesores de los actuales responderían ya al ideal propuesto. Mas viendo el informante que no se había realizado lo planeado concluye: «La fuerza de la reacción desencadenada y la debilidad del equipo gobernantes ante ella, fueron las causas del fracaso» [34].

A la llegada del nuevo monarca, la Universidad seguía elaborando nuevos planes de estudios, en espera de una ocasión para llevarlos a la práctica; «pero el Gobierno tomó durante estos primeros años de reinado una actitud de franca hostilidad a las Universidades y Colegios Mayores», debido a que en ellas se empezaron a difundir las ideas de la Revolución Francesa.

Ante tan magno acontecimiento, Floridablanca estableció el llamado cordón sanitario, y el Consejo de Castilla se reunió en los últimos meses de 1791, para tratar repetidamente del tema de la introducción en el país de la propaganda revolucionaria venida de Francia. Sin embargo, las ideas continuaron extendiéndose a lo largo de la geografía española, siendo uno de los grupos más importantes el que se forma en la universidad de Salamanca, fraguado con la llegada de profesores ilustrados, que participarán activamente en las Cortes de Cádiz. Semejante orientación siguió la Universidad de Sevilla y varios de los centros fundados en el reinado de Carlos IV.

Con el paso de los años, se da una nueva evolución en el replanteamiento de los problemas, y «los ilustrados de ahora ven con mucha más claridad, como el problema de la enseñanza es un problema nacional». Y aclara el señor Alvarez: «De aquí que le concedan en el conjunto de las reformas del país, un lugar prioritario y de mayor trascendencia» [35].

Mención especial nos merece la opinión de Cabarrús, la cual nos refleja la situación universitaria de aquella época y nos confirma que, efectivamente, eran necesarios los cambios que se pedían: «Las universidades deben desaparecer; esto es por donde se han comenzado a hacer la reforma en Francia» [36]; pues, consideran inútiles las disciplinas que en ella se imparten. Hay que sustituirlas por la creación de centros especializados para las distintas materias.

Pondremos punto final con una reseña acerca de Jovellanos. Este es más moderado y, viendo la necesidad de la reforma, funda el «Real Instituto Asturiano» para las ciencias útiles, pero no despreciará totalmente

a las Universidades. Marca un «*plan de estudios*», y para imponerlo quiere trasladar al Obispo Tavera, de Osma a Salamanca. Después cae del Ministerio de Gracia y Justicia y es sustituido por el Marqués de Caballero, que tomará una actitud reaccionaria para apagar los focos afrancesados; no obstante, hizo algunas reformas, en derecho y medicina, a su manera.

### *Innovaciones extrauniversitarias*

Al no triunfar el proyecto universitario se intentará, como ha sucedido siempre, una reforma fuera de la Universidad, por considerar a ésta anticuada. Como ejemplo típico tendremos los «Reales Estudios de San Isidro», donde se da acogida a varias materias de la ilustración y a docentes ilustrados que no se habían dedicado antes a la enseñanza. Un intento similar provoca la reapertura del «*Seminario de Nobles*», aunque no lograría la misma meta. Igualmente cobrarían importancia los estudios jurídicos y de otras materias en las diversas academias que se crearon para dedicarse a la investigación. Alvarez de Morales, refiriéndose a estas instituciones, atestigua: «Ellas se convirtieron en los vehículos más poderosos del pensamiento filosófico, científico y literario; agrupamiento libre de curiosos y científicos [37].

En esa época, surgirá la idea, por primera vez, de crear una Universidad en Madrid para el cultivo de las ciencias útiles, apoyada por el Conde A randa; pero, al ir de embajador a París, fue abandonado el proyecto, y se intentó reemplazar por una gran academia, aunque tampoco se materializaría.

Otras entidades educativas del período ilustrado serán las «*Sociedades de Amigos del País*», que propondrán, como misión fundamental, según su gran colaborador el Conde de Peñaflores, «fomentar, perfeccionar y adelantar la Agricultura, la Economía Rústica, las Ciencias, las Artes y todo cuanto se dirige inmediatamente a la conservación, alivio y conveniencia de la especie humana». Estas Sociedades estaban influidas por las ideas extranjerizantes, porque sus fundadores se habían formado en la corriente ilustrada exterior.

La Sociedad Vascongada será una de las primeras que se propondrá la expansión cultural y, a pesar de ciertas dificultades, inaugurará «las enseñanzas en 1776, recibiendo a los pocos meses, la aprobación definitiva del Estado». Establecerá dos grupos de enseñanza, «uno teórico-humanístico y otras particulares, útiles-prácticas» [38].

Paralelamente a estas sociedades Económicas, las Juntas de Comercio constituidas en algunas ciudades quisieron contribuir también a la «introducción en el país de las ciencias utilitarias». Todos estos movimientos ilustrados serán los antecedentes del «Real Instituto Asturiano» de Jovellanos; con su afán innovador de las ciencias físico-matemáticas, pretenderá redimir al pueblo del atraso cultural y pobreza material en que se hallaba sumergido.

*Afán reformador de nuestros ilustrados*

Mientras en el país reinaba una ignorancia supina en la mayoría de las clases, simultáneamente habrá una pléyade de hombres que vivirá y tomará conciencia de los problemas educativos que invadían Europa, y querrá transplantarlos a nuestra nación. En primer lugar, por orden cronológico, citaremos a Feijóo que, después de consagrar gran parte de su vida al magisterio en la universidad de Oviedo, se levanta contra la enseñanza, tal como entonces se daba en el triple aspecto, del contenido, los métodos y la orientación, buscando en su magisterio la utilidad y la novedad; de tal manera que todas sus doctrinas estarán encaminadas a producir estos dos objetivos: «*utilidad y realismo*», que significan en «la historia de las ideas pedagógicas españolas, el giro realista de los estudios» [39]. El papel de Feijóo en la educación española es muy importante porque es el pionero de las innovaciones metodológicas, después del período de postración y desidia que había atravesado la ciencia en nuestra Patria y es el primero que, tomando conciencia del mismo, intentará redimirla del atraso sociocultural en que se encontraba.

Lo mismo podemos decir de Sarmiento, quien escribe varias obras sobre educación todavía poco conocidas por no haberse publicado a su debido tiempo. Su pensamiento respecto a la educación tradicional española es pesimista, pues llega a decir: «En ningún país se gasta más tiempo en la educación de la juventud que en España, y en ninguno se adelanta menos.»

Este benedictino tuvo unas intuiciones geniales, para la educación de la infancia: «considerándola como periodos gravidos de virtualidades siempre a pique de malograrse». Y concibe: «La educación entonces como una ayuda inteligente a las potencias germinales» [40]. Además tiene, como consecuencia, un elevado concepto del maestro de los primeros años de la vida, y de esa gran ocasión pedagógica que es la infancia.

El autor, como todos los grandes educadores ilustrados: «Veía el problema de España como un problema de educación, orientación y elevación intelectual para las capas sedicentes cultas, y de capacitación técnica, para el pueblo que trabaja o debe trabajar.» Defiende para conseguir este objetivo, la intuición sensible en el aprendizaje, al modo como la concibirá luego Pestalozzi: «Quiere la enseñanza de una infinidad dep alabras, cuyos objetos se puedan tocar con el dedo al tiempo de nombrarlo» [41].

Otro renovador importante de esta época es Campomanes. Su labor será política principalmente, pero estará empapado de la preocupación pedagógica que domina a los hombres cultos. El concepto que tiene de la educación, como ilustrado, se refleja claramente en la obra *Discurso sobre la educación, popular de los artesanos y su fomento*. En ella expone una serie de puntos que recogen el sentir del autor sobre esta materia. Así, afirma «La educación es la norma de vivir de las gentes, construídas en cualquier sociedad, bien ordenada». Y prosigue: «Es

diferente y respectiva a las clases de la misma sociedad; y para que se arraigue entre los hombres, se ha de dar desde la más tierna edad» [42].

Al mismo tiempo, quiere que se eduque al pueblo y se le enseñen las artes, para que lleguen a perfeccionarlas, «Mas, para que la enseñanza sea conocida y metódica debe estar arreglada por unos principios constantes, que ahora faltan en el modo de enseñar las artes prácticas en el Reyno». Y explica: «Porque las más se aprenden y enseñan a fuerza de una tradición de padres a hijos, destituida de teoría, instrucción y raciocinio.» Mas previniendo las ventajas de la buena instrucción dice: «De la perfección en las artes, resultará la mayor ganancia de los maestros y artesanos, y podrían dentro de algún tiempo los mismos gremios de su cuenta enviar individuos propios fuera del Reyno, que adquieran el último primor» [43].

Igualmente llama la atención sobre lo importante que es la experimentación para adquirir los conocimientos de las distintas profesiones manuales con estas elocuentes palabras: «Los socios para poder conferir y discurrir fundadamente de las artes y promoverlas, conviene se apliquen, siendo jóvenes, al diseño, y que traten de visitar los talleres y obradores de los artesanos» [44].

Otro procedimiento que propugna para hacer avanzar las artes en nuestra patria, consiste en «enviar algunos artesanos españoles a adquirir, a los países extranjeros en que florezcan, aquellos conocimientos que ignoren, o a otros pueblos del Reyno donde estén en mayor adelantamiento». Pero, al mismo tiempo, advierte: «Estos viajes sólo los emprenderán los pensionados de la Corte, o los hijos de artífices acaudalados y celosos» [45].

Respecto de la industria popular, el político Campomanes expone en un tratado la enseñanza concreta que ha de seguirse en estas materias, para el perfeccionamiento de los tejidos. Está influido por la corriente fisiocrática del siglo XVIII, propagada por Colbert. Sin embargo, lo más importante para nosotros son las observaciones pedagógicas que hace, y a quiénes le encomienda esta misión: «En primer lugar, los párrocos deben exhortar útilmente a sus feligreses, según la calidad del país y cosecha de sus materiales, a emplearse en las industrias análogas a él.» Y después agrega: «antes ... deben ellos mismos instruirse de estos principios y máximas nacionales». En segundo lugar, «los caballeros y gentes acomodadas pueden auxiliar a sus renteros». Finalmente pide, para la difusión de las artes «el establecimiento de Academias económicas y de agricultura...», traduciendo las mejores obras escritas en este género fuera de España, pueden hacer familiares los más importantes descubrimientos» [46].

Como en todas sus enseñanzas, busca la utilidad, y verá las matemáticas como la asignatura propia que aporta los conocimientos útiles. Así escribe: «Las matemáticas son las que facilitan el conocimiento, la invención y la perfección de las máquinas, para emplearlas en todas las artes y oficios» [47]. Pensamiento similar a lo que había dicho el filósofo Renato Descartes, anteriormente.

Pero debemos advertir que, aunque la preocupación mayor de este político educador era inculcar las ciencias prácticas, sin embargo, no rechazará las morales; por el contrario, se dará cuenta de lo importante que es la formación integral del hombre. Por ello afirma: «Es también de considerar que estos jóvenes aprendices de las artes necesitan instruirse en aquellos conocimientos cristianos, morales y útiles, que son precisos en el resto de la vida y para poder portarse como una honradez y decencia, que les haga apreciables y bien vistos.»

Como entusiasta y propagador de las luces, Campomanes, verá la instrucción como la panacea de los grandes problemas que afligían entonces a la nación, por lo que escribe: «Con una política ilustrada, la prosperidad y la abundancia se seguirían como fruto de esta vigilante policía: no habría vagos ni mendigos: el pueblo crecería y estaría bien alimentado: las rentas del rey aumentarían, etc.» Mas, a pesar de ser gran ilustrado, no será anticlerical en la docencia, como Cabarrús, sino que ve a los curas muy útiles para dar la formación cristiana de los niños: «los maestros de primeras letras, y los párrocos están obligados a dar esta enseñanza y a velar en que nadie sea floxo en tomarla» [48]. Con lo dicho, queda bastante patente el pensamiento educativo de este político que, sin participar activamente en la docencia, supo teorizar con acierto sobre el tema, desde su puesto encumbrado del ministerio.

Conforme transcurren los lustros finales del siglo irán apareciendo ilustrados más liberales, entre ellos Cabarrús, que critica con tesón la enseñanza tradicional, proponiendo un plan de educación a seguir por los niños completamente secularizado; para conseguirlo escribe: «Será fácil descubrir buenos maestros de enseñanza primaria, pues lo que de ellos hay que pedir no es que sepan mucho, sino que sean sensatos, honrados, humanos y patriotas; que tengan entrañas de padres y que amen a los niños.» Y explica el mismo autor: «exclúyanse de esta importante función todo cuerpo y todo instituto religioso. La tarea quedará reservada al mejor padre y al mejor marido, gozará de la consideración pública y será generosamente retribuida» [49]. Este pensamiento laico se volverá a repetir en el siglo siguiente con los célebres fundadores de la Institución Libre de Enseñanza.

Además, el Conde de Cabarrús tiene ideas psicopedagógicas de nuestros días y sostiene: «A partir de los diez años se orientará a los niños según su vocación, pero teniendo en cuenta las necesidades de la sociedad» [50]. De lo cual deducimos que fue un teorizador moderno que pensaba a lo extranjero. Lo mismo podríamos decir de Aranda y del criollo Olavide.

Capítulo aparte merece Jovellanos, aunque exponamos aquí unas ideas sobre el equilibrado gijonés, perteneciente al partido reformador; como fiscal y regalista, al fuero universitario centralizador; amigo de Aranda, de Olavide y de Cabarrús, encontraba insoportable el carácter semieclesiástico que aún ofrecía entonces la universidad. «A fuer de lector asiduo de Locke, Montesquieu, Condillac y Smith, se encontraba muy a disgusto ante la temática enteramente diversa de las aulas.» La

fundación de su Instituto obedece a la antipatía que le tenía a los centros tradicionales, por su carácter libresco. «Es el mismo espíritu teórico y eclesiástico de la universidad lo que Jovellanos quisiera hacer desaparecer. Ve el nuevo centro fundado, como la salvación de España, porque lo considera como introductor de los estudios útiles, prácticos, inmediatamente aplicables al enriquecimiento del país» [51].

El eminente asturiano está influido por la corriente ilustrada, en todas sus ideas pedagógicas, aunque por su formación clerical, virtud y sensibilidad revestirán carácter especial. En primer lugar, todos los comentaristas están de acuerdo en que conocía a Locke, y que de él tomará puntos fundamentales para la Instrucción Pública que redacta y que resumimos: «Su preocupación por la salud; su apoyo para la educación física; la convicción de darle preferencia a la virtud sobre la instrucción; y el afán utilitarista de todos sus estudios.» Además está imbuido de la corriente naturalista de Rousseau, e igualmente había leído la obra del historiador Gabriel Bonnet de Mably, en la que demostraba su autor que la felicidad de los pueblos no se funda en los progresos de los conocimientos humanos, sino en las buenas costumbres» [52]. La influencia que recibe Jovellanos, en su obra *Curso de Humanidades castellanas* es clara, pues en ella se deja ver el espíritu del filósofo empirista y sensualista Condillac que sólo admite lo concreto.

A su vez, recibe el espíritu de W. Godwin, cuyos rasgos fundamentales eran: creencia en la ley del progreso indefinido de la Humanidad, desconocimientos de las tendencias originarias hacia el mal y esperanza ilimitada en el poder de la pedagogía [53].

La postura de los ilustrados no fue de conocimiento exclusivo de lo extranjero, sino que la mayoría había calado en la historia de nuestro país. A este respecto Sarrailh comenta: «Mil veces más patriotas que la jauría de sus adversarios patrioteros e ignorantes, estos cosmopolitas estudian también a la España del pasado.» Y concluye: «En ella encuentran la justificación de su cruzada motivos de acción y de esperanza y, entre sus antepasados espirituales, modelos que imitar» [54].

Además, los entusiastas de las ideas ultrapirenaicas serán también los paladines del uso de nuestra lengua vernácula en la enseñanza, con el consiguiente menoscabo del latín; yendo a la cabeza de este movimiento ilustrado el benemérito Asturiano.

### *Consideraciones finales*

Para cerrar este artículo haremos una síntesis de lo que fue la educación, durante el «siglo de las luces». En primer lugar asentaremos que la enseñanza de las primeras letras y de gramática equivalía «a nuestros ciclos de Educación General Básica». La primaria estaba en manos de los Escolapios, Hermandades gremiales y servicios de los municipios, con fondos propios o arbitrios. También existían maestros o ayos incon-

trolados que ofrecían sus servicios por unas ganancias. Además, «la legislación es escasa y sólo comienza a preocupar el problema, a fines del siglo» [55]. Concretamente a partir de la expulsión de los jesuitas.

Lo que hoy conocemos con el nombre de enseñanza media, propiamente, es inexistente en la época, y se confunde tanto con la primaria como con la superior. Haciendo un parangón con nuestro sistema actual, la enseñanza de la gramática, de alguna manera, sería equivalente al ciclo superior de Educación General Básica que abarca primaria y media, con las salvedades correspondientes, por la diferencia de sistematización. En aquel tiempo empiezan a surgir los Colegios menores al lado de las Universidades, y los Colegios de dominicos, agustinos y jesuitas fueron los precedentes de los actuales colegios de Bachillerato.

Por otra parte —señala Aguilar Piñal—: «No hay que olvidar que el afán secularizador de la centuria debe entenderse como una política de control estatal de la programación docente, superados ya los medievales esquemas de la enseñanza, como misión apostólica de la iglesia.» Y continúa: «Se tiende a ver la formación cultural del individuo, como una obligación del Estado, que ha de procurar sabios y fieles servidores» [56].

En cuanto a la enseñanza superior, única y de gran tradición en España, es conocida bastante a través de los trabajos de Sala Balust, que nos ofrece una visión acertada de los seis Colegios Mayores de Castilla; aunque, más que un estudio exhaustivo de los mismos, nos pone de manifiesto las luchas y controversias que sostuvieron, por cartas, los colegiales y excolegiales contra los reformadores del reinado de Carlos III. Igualmente son importantes los planes de estudios que se confeccionan en aquella época, aunque no se lleven a la práctica, pero son claro exponente de las inquietudes pedagógicas del momento.

Existían, además, otras instituciones docentes, como las Escuelas del Ejército, que eran varias, pero se conoce poco su funcionamiento interno; las Escuelas de Marina, alentadas por el Intendente Patiño, en 1717, las cuales se irán perfeccionando conforme avanza el siglo; además estaban los seminarios diocesanos, fundados a partir del Concilio de Trento, con el tesón e impulso de San Carlos Borromeo, aunque no se consolidarán definitivamente hasta avanzado el siglo XVIII.

A imitación francesa surgieron las Academias, donde se recibían las novedades extranjeras, y a las cuales estaban cerradas las Universidades. Su función principal fue, por tanto, más investigadora que docente. Así, tenemos las *Sociedades Económicas* que representan el gran esfuerzo de los ilustrados por entrar en los cauces del desarrollo, atendiendo, simultáneamente, al aspecto instructivo a nivel primario y profesional. La Sociedad Vascongada, fundada en 1776, de gran renombre, y otras muchas de diversos aspectos. Se crean en todas las provincias de importancia una serie de instituciones intituladas: «Academias» y «Reales Sociedades» con el afán de promover distintas facetas de la cultura, alguna de las cuales han sobrevivido hasta nuestros días.

Como colofón, sólo nos resta preguntarnos qué fue realmente esta centuria para la patria, sobre lo cual ha habido diversas y encontradas opiniones; desde la de Ortega y Gasset, que la califica de «*siglo irremplazable*», llamándolo «*siglo educador*», que faltó en su evolución, hasta la opuesta de Eugenio d'Ors, que ponderará la «*intensa conmoción*» que sufrió España en esta época.

Sarrailh, por su parte, sigue la opinión de Marañón más intermedia o equilibrada, y que creo más acertada: «España no se incorporó, como nación, al movimiento enciclopedista que acaso fue en todas partes actitud de minorías selectas. Pero tuvo siempre, entre sus hombres, los grandes titanes aislados encargados de que no se rompiese la línea de continuidad de la civilización» [57].

El primero de estos titanes será Feijóo que, con su intensa curiosidad, no tendrá pereza para estudiar y luchar contra toda clase de supersticiones; después le seguirá una pléyade de ilustrados que tratará de elevar a España. Sarrailh concluye su trabajo con estas palabras: «Así el siglo XVIII tiene derecho a un sitio de honor en la historia de la España liberal: fue este siglo el que lanzó las grandes ideas de libertad, de justicia social y de fraternidad, esas ideas que entonces congregaban místicamente a todos los hombres de buena voluntad y que despertaron eco en todo el país.» Y finalizamos: «Este siglo intentó la maravillosa empresa de dar a los españoles el pan y la libertad y de formarlos en una "convivencia" sin la cual no hay para ellos pan y felicidad» [58]. Lo lamentable ha sido que su lección haya quedado, entre nuestros conciudadanos, tan olvidada.

**Dirección del autor:** Martín Domínguez Lázaro, Escuela Universitaria del Profesorado, avenida de Santa Marina, s/n., Badajoz.

#### NOTAS

- [1] He suprimido varias citas con el fin de darle mayor fluidez al texto.
- [2] PALACIO ATARD, V. (1964) *Los españoles de la ilustración*, p. 214 (Madrid, Guadarrama).
- [3] BALLESTEROS Y BARRETA, A. (1932) *Historia de España y su influencia en la Historia Universal*, p. 299 (Barcelona, Salvat).
- [4] PERICOT GARCÍA, L. (1967) *Historia de España*, p. 166 (Barcelona, Instituto Gallach).
- [5] AGUILAR PIÑAL, F. (1968) *La Universidad de Sevilla en el siglo XVIII*, pp. 152-156 (Madrid, Industrias Gráficas Magerit).
- [6] ARCHIVO MUNICIPAL de Badajoz, *Instrucción pública*, legajo, 92-2.
- [7] *Ibidem*, legajo, 92-2.
- [8] A.H.N. *Consejo de Castilla*, leg. n. 6.
- [9] MORALES, Isidoro (1796) *Comentario al Excmo. Sr. D. José Nazarreño sobre la enseñanza de su hija*, cit. por M. A. Galino, op. 213.
- [10] MORATÍN, cit. por Palacio Atard, v. o.c., p. 245.
- [11] *Ibidem*, p. 245.
- [12] RODRÍGUEZ DE CAMPOMANES, P. (1775) *Discurso sobre la educación popular y su fomento*, p. 302 (Madrid, Imprenta de D. Antoino Sancha).

- [13] AMAR Y BORBÓN, Josefa, cit. por Sarrailh, o.c., op. 215-216.
- [14] PALACIO ATARD, V., o.c., pp. 247-248.
- [15] RODRÍGUEZ DE CAMPOMANES, o.c., pp. 358-359.
- [16] *Ibidem*, pp. 367 y 372.
- [17] MORATÍN, cit. por Palacio Atard, o.c., p. 264.
- [18] SALA BALUST, L. (1958) *Visita y Reforma de los Colegios Mayores de Salamanca en el reinado de Carlos III*, p. 12 (Valladolid).
- [19] *Ibidem*, p. 29.
- [20] SALA BALUST, L., o.c., p. 43.
- [21] *Ibidem*, pp. 144-145.
- [22] ARANDA, cit. por Sala Balust, o.c., p. 194.
- [23] CADALSO, cit. por Ballesteros, o.c., p. 288.
- [24] GIL DE ZARATE, A. (1855) *De la instrucción pública en España*, p. 13 (Madrid, Imprenta del Colegio de Sordo-mudos).
- [25] PÉREZ BAYER, cit. por Alvarez de Morales, o.c., p. 21.
- [26] TORRES VILLARROEL, D. (1792) *Ascendencia, nacimiento, crianza y aventura del Dr. D. Diego Torres y Villarroel*, pp. 134-136 (Madrid, Imprenta González).
- [27] ALVAREZ DE MORALES, A. (1971) *La ilustración y la Reforma de la Universidad en la España del siglo XVIII*, p. 31 (Madrid, Instituto de Estudios Administrativos).
- [28] DEMERSON, G. (1971) *Don Juan Meléndez Valdés y su tiempo*, p. 83 (Madrid, Taurus).
- [29] ALVAREZ DE MORALES, o.c., p. 45.
- [30] *Informe de Olavide*, cit. por F. Aguilar Piñal, o.c., pp. 206-207.
- [31] ALVAREZ DE MORALES, A., o.c., p. 131.
- [32] AJO, cit. por Alvarez de Morales, o.c., p. 97.
- [33] ALVAREZ DE MORALES, A., o.c., p. 132.
- [34] *Plan de Olavide*, o.c., p. 135.
- [35] ALVAREZ DE MORALES, o.c., p. 168.
- [36] CONDE DE CABARRÚS, «*Cartas sobre los obstáculos que la naturaleza, la opinión y las leyes oponen a la felicidad pública*», ésta al Sr. Gaspar Melchor de Jovellanos, cit. por Alvarez de Morales, p. 171.
- [37] ALVAREZ DE MORALES, o.c., p. 43.
- [38] DE URQUIJO, J. (1929) *Los amigos del país, San Sebastián*, cit. por Alvarez de Morales, o.c., pp. 152-154.
- [39] GALINO, M.<sup>a</sup> A. (1953) *Tres hombres y un problema*, pp. 98-102 (Madrid, C.S.I.C., Instituto San José de Calasanz).
- [40] SARMIENTO, cit. por M.<sup>a</sup> A. Galino, o.c., pp. 155 y 160-161.
- [41] *Ibidem*, pp. 170 y 179.
- [42] RODRÍGUEZ DE CAMPOMANES, P. (1775) *Discurso sobre la educación popular de los artesanos y su fomento*, p. 12 (Madrid, Imprenta de D. Antonio Sancha).
- [43] *Ibidem*, pp. 90 y 95.
- [44] RODRÍGUEZ DE CAMPOMANES, P., o.c., pp. 313-314.
- [45] *Ibidem*, pp. 356-357.
- [46] RODRÍGUEZ DE CAMPOMANES (1774) *Discurso sobre el fomento de la industria popular*, pp. 32-33 (Madrid, Imprenta de A. Sancha).
- [47] *Ibidem*, pp. 35 a 39.
- [48] *Ibidem*, pp. 117-119.
- [49] CABARRÚS, cit. por Sarrailh (1957) *La España ilustrada de la segunda mitad del siglo XVIII*, p. 217 (Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica).

- [50] Ibidem, p. 217.
- [51] GALINO, M.<sup>a</sup> A., o.c., pp. 199-200.
- [52] JOVELLANOS, cit. por M.<sup>a</sup> A. Galino, o.c., p. 208.
- [53] GALINO, M.<sup>a</sup> A., o.c., p. 200.
- [54] SARRAILH, o.c., p. 395.
- [55] AGUILAR PIÑAL, F. (1970) *Bibliografía de las Instituciones docentes en el siglo XVIII*, p. 35 (Lérida, Imprenta Escuela provincial).
- [56] Ibidem, p. 36.
- [57] SARRAILH, J., o.c., p. 708.
- [58] Ibidem, p. 711.

SUMARIO: En este trabajo se intenta sacar a la luz lo que fue la educación en nuestro país en la segunda mitad del «*Siglo de las luces*». Se da una pequeña visión general de la época para luego analizar los campos donde mejor se manifiesta el nivel instructivo-educativo, como la educación femenina, los colegios mayores, la decadente Universidad, las innovaciones extrauniversitarias, el afán reformador de los ilustrados, etc. El artículo termina con unas consideraciones sobre la polémica centuria, tratando de dilucidar lo que fue realmente aquel convulsivo período para nuestro país.

**Descriptores:** Educative problems of the Age of Enlightenment.